

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escudiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRONICA.

LO QUE SALGA.

Si con algo puede compararse la situacion de Europa y la de España, sobre todo, es con una de esas poesías laberinticas del pistonudo Estrada.

Al extremo á que han llegado las cosas, nadie, por lince que sea, puede decir que resultado tendrá la guerra franco-prusiana, ni menos en que vendrán á parar las hostilidades de la Union liberal, la dimision de Caballero de Rodas y los mimos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Así, pues, «lo que salga» lo mismo puede servir de epígrafe á un artículo que no tiene un fin determinado, como aplicarse á la política del país.

¡Que tal andarán las cosas, cuando Ruiz Zorrilla se ha hecho un hombre necesario, y Rivero, la gran figura de esta revolucion, significa ante él, lo que D. Práxedes Mateo ante Bismark ó Julio Fabre!

Está visto que no pueden explicarse ciertos sucesos sino se apela á la consabida frase: ¡Cosas de España!

De ser cierto lo que dicen los periódicos acerca de las intenciones del señor Ruiz Zorrilla, preciso es confesar que los progresistas son el grajo de la fábula.

Ellos parecen algo porque se han vestido con las plumas del pavo; pero si se empeñan, si la vanidad los hincha tanto, habrá que desnudarlos para que aprendan á ser agradecidos.

Se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla considera como un estorbo á los demócratas; que quiere formar comités en las provincias para purificar el partido—bastante falta le hace;—que los progresistas manden solos—eso es lo de Juan Palomo; yo me lo aso y me lo como;—que le dejen á el escoger el personal de gobernadores—no faltarian Gemmes, Ulzurrun y Escartís;—que la guardia negra de Prim—léase *partida de la porra* de guante y corbata limpia—desaparezca y que el gobierno sea recto y lo parezca.

Todas estas cosas quiere el Sr. Ruiz Zorrilla y no seremos nosotros los que le disputemos á S. E. progresista el derecho de quererlas; así como queremos nosotros cincuenta mil duros, y una muchacha bonita, honrada y cariñosa, y nos tenemos que contentar con quererlo solamente, que es lo que

le sucederá al Sr. Ruiz Zorrilla y le vendrá muy ancho.

Cuidado que se ha hecho antojadizo S. E. No tiene él la culpa sino los que van y vienen al Escorial que le han hecho creer que él es algo mas que cualquiera otro español.

Vuestra excelencia progresista, señor Ruiz Zorrilla, nos va á permitir que le digamos cuatro verdades á la pata la llana.

Lo que vuestra excelencia progresista quiere, revela—nosotros nos complacemos en confesarlo—que V. E. es un hombre honrado, pero honrado es tambien el tío Perico, jornalero de mi pueblo, y aunque tiene el mismo programa de gobierno que V. E., nadie hasta hoy le ha creído un hombre importante capaz de ser ministro.

Esto quiere decir, Sr. Ruiz Zorrilla, que V. E. se está haciendo el interesante con lo que en boca del tío Perico no pasan de ser vulgaridades.

¿Desde cuando aca, V. E. que ha sido siempre doctrinario es mas liberal que los demócratas?

Si no fuera porque V. E. es un buen liberal, creeríamos que le estorbaban los demócratas porque no le dejarán tal vez ir para atrás.

Lo que sí creemos á puño cerrado es que V. E., con su buena fe, está siendo un satélite de D. Práxedes Mateo, que le está haciendo el caldo gordo á los unionistas.

V. E. que ha llegado á ser un hombre grande á última hora, se ha desvanecido tanto que no vé lo que vé todo el mundo.

¿Para V. E. no significa nada la ruada guerra que hacen los unionistas á los demócratas?

Pues tanto peor para V. E. si cree que los de la Union no se han de hacer pagar muy caros los aplausos con que lisonjean la vanidad de los progresistas, haciéndoles creer que se bastan á sí mismos.

Los unionistas quieren dar en tierra con los demócratas; no sabemos por qué; sin duda será porque son bobos y hacen las cosas á gusto de sus cordiales amigos los progresistas.

A los correligionarios de V. E. les va á pasar lo que al cuervo de la fábula.

Ya los halagarán los unionistas y ellos que tienen buenas creederas cantarán entusiasmados el Himno de Riego, y soltarán *el queso* y luego será el crugir de dientes.

Estamos seguros que esto ha de suceder y el tiempo dirá quién tiene razon.

Nosotros casi, casi nos alegraríamos, Sr. Ruiz Zorrilla, porque para estar mirados de reajo por los correligionarios de V. E. solo porque queremos ser liberales en el verdadero sentido de la palabra, mejor es cien veces que se hunda la situacion para que todos quedemos iguales, por aquello de mal de muchos consuelo de todos.

No son los demócratas, Sr. Ruiz Zorrilla, los que entorpecen y desacreditan la revolucion.

La guardia negra de Prim, esa turba de matones que con la pistola en la mano quiere convencer á todo el mundo que el General es un héroe invencible; la *partida de la porra* que apalea y asesina á los que no piensan como el Gobierno; el aumento de las contribuciones; la misma rutina administrativa de los moderados, los mismos escándalos y manejos electorales, llevados á cabo por los progresistas, el odio reconcentrado, implacable á todo lo que no es progresista, esto es, señor Ruiz Zorrilla, lo que tiene la revolucion des acreditada y al borde del abismo.

Si el Sr. Rivero, — que no estando con los progresistas sería un gran ministro— no ha nombrado gobernadores á gusto de todo el mundo, la culpa la tienen los correligionarios del señor Ruiz Zorrilla, y si nó véase quiénes han sido los gobernadores que han desacreditado al Gobierno con sus estrambóticas elucubraciones.

Progresistas son Ulzurrun, Escartís, y otros; progresista es el general Alende Salazar; y el Sr. Rivero, demócrata fué el que erigió en Consejo de Ministro que se variase el célebre bando de este general.

Lo que á ciertos progresistas les incomoda no son los demócratas, sino los principios; ahí está el Sr. D. Práxedes Mateo, á quien pesaban los derechos individuales como una losa de plomo, que nos dará la razon.

Estos progresistas valen un Perú; ellos, que no han tenido nunca mas principios políticos que la soberania nacional y el himno de Riego, son los que quieren arrojar al Sr. Rivero, de quien tienen que recibir todavía muchas lecciones de democracia si han de gobernar como Dios manda.

Por lo visto, el Sr. Ruiz Zorrilla tiene una idea exagerada del poder de su

partido; si en todas partes pasa lo que pasa en esta provincia, bien podemos exclamar: ¡Buen puñado son tres moscas!

Aquí, á duras penas han podido arrebatar gente para el comité de la capital, pero ya será otra cosa cuando resucite el antiguo partido progresista á quien piensa levantar del sepulcro el Sr. Ruiz Zorrilla, repitiendo el milagro de Lázaro.

A juzgar por lo que sabemos de otras provincias, son poquitos; pero buenos, y váyase lo uno por lo otro.

De cualquier modo hay que desprenderse del Sr. Rivero y sus amigos, acaso por que no son tan bonachones que crean ciegamente en la popularidad é invulnerabilidad de D. Juan; pero nosotros creemos que será mas bien por que habrá que colocar á los progresistas en los destinos que tienen los demócratas.

Manos á las obra, señores progresistas, hágase vuestra voluntad y salga lo que salga.

La situacion financiera de los Municipios vá siendo cada vez mas deplorable.

Y cuanto mas importante es una localidad, más graves dificultades se presentan á su Ayuntamiento en la cuestion económica.

Esto es muy natural que suceda, porque las poblaciones de importancia requieren ciertos gastos de que se prescinde casi por completo en las pequeñas.

Hay Ayuntamientos —de capitales de provincia por cierto— que están discutiendo sus presupuestos en la actualidad, esto es, cuando ya ha transcurrido un trimestre del corriente año económico.

Otros los han discutido ya, pero no se cuidan de llevar á cabo la reparticion de los impuestos con la presteza debida, si los ingresos se han de verificar regular y oportunamente.

En otros no se reúne casi nunca el número de Concejales que segun la ley, es necesario para celebrar sesion; y por lo tanto no pueden discutirse las cuestiones relacionadas con el asunto de que nos ocupamos.

El Gobierno contribuye tambien á empeorar la situacion financiera de los Municipios, no pagándoles los intereses de las inscripciones que á estos pertenecen y que forman parte de su presupuesto de ingresos.

Consecuencia de todo; que los Municipios tengan desatendidas todas sus obligaciones.

Que los maestros de instruccion primaria se mueran de hambre.

Que algunos dependientes de los Municipios, á quienes por lo general se adeudan muchas mensualidades, no desplieguen gran celo en el desempeño de su cometido.

Que a los contratistas del alumbrado público se les dispensen ciertas faltas.

Y otras cosas por el estilo. Algunas de ellas, por ejemplo, el retraso en el pago de los haberes de los profesores de instrucción primaria, son causa de que los centros provinciales expidan comisionados de apremio, cuyas dietas suben comunmente a cantidades crecidas, que no siempre se satisfacen.

Semejante estado de cosas, no puede ni debe continuar por mucho tiempo.

Los Municipios se hallan en el caso de hacer un supremo esfuerzo, con objeto de mejorar su situación económica.

Para conseguirlo, procede que aquellas corporaciones se reúnan con frecuencia, que trabajen sin descanso, a fin de que los ingresos se lleven a cabo con el menor perjuicio posible de los contribuyentes y procurando que los repartimientos, allí donde se haya optado por este medio, se hagan de una manera equitativa, para evitar las quejas y las recriminaciones; que reclamen con insistencia del Gobierno lo que este les adeude por cualquier concepto; y que, en una palabra, desplieguen todo el celo, toda la actividad que hay derecho a exigir de aquellos a quienes el voto de sus conciudadanos lleva a la administración de los intereses comunales.

La indiferencia, la apatía son tanto mas criminales, cuanto mayores la gravedad de las circunstancias y mas dificultades hay que vencer.

Convénzase de ello los Ayuntamientos de esta provincia, a los que principalmente nos dirigimos, y ebran en el sentido que dejamos indicado. Quizás sus esfuerzos serán estériles; quizás por causas ajenas a su voluntad nada conseguirán y su situación económica no llegará a mejorar; pero en ese caso, ¿no tendrán marcado el camino que deben seguir?

Dícese que el Ayuntamiento ó varios individuos del Ayuntamiento de Barcarrota pretenden instruir ó hacer que se instruya un expediente contra la Junta provincial de primera enseñanza.

Lo mismo hizo el gobernador señor Gemme y Fuentes, y el Juzgado de primera instancia y la Audiencia del territorio demostraron que la justicia no puede estar a merced de la pasión ó el capricho de cualquier descontentadizo.

De todos modos, la Junta provincial de primera enseñanza no gana para sustos y deberá estar atemorizada por la actitud y los ataques de su inferior gerárquico el Ayuntamiento de un pueblo.

Que se conozca este asunto y hablaremos de él y daremos a cada uno lo que le corresponda.

La Convicción, periódico de Barcelona, dice, dirigiéndose al Gobernador de aquella capital que sería justo que se dignase enterar al público y a la prensa del estado en que se halla el expediente que ya deberá estar comenzado, sobre la importación de la terrible enfermedad que aqueja a aquella localidad: hay quien culpa a unos, añade el colega; hay quien se descarga con otros: nosotros hasta conocer el resultado que deseamos y pedimos de dicha averiguación, callamos nombre y juicios aventurados, pero justo y muy justo es que cuando se halla Barcelona en el estado deplorabilísimo en que la vemos, quede satisfecha la vindicta pública, conocidos el nombre ó nombres de los que la culpa tuvieron y castigados los autores ó causantes si han parecido.

A las continuas é incesantes noticias

sobre conspiraciones carlistas, contesta un periódico de este partido negándolas, y añade que lo que interesa hoy es poner en claro el origen de la pasada insurrección, y hacer patente a la faz de España y aun de Europa, quién ha sido el verdadero autor del movimiento, quién ha estado excitando a él repetidamente y con instancia en los momentos mismos en que se daba la amnistía y despues de haberse dado, esto es, en los momentos mismos en que se acusaba al partido carlista de ingrato y desagradecido porque abusaba de la clemencia del Gobierno. Dice que la cuestión se llevará a las Cortes, donde se presentarán los documentos originales y se deducirán las inmediatas consecuencias.

Grave es el asunto; pero ¿son los carlistas tan fáciles de engañar, que quieren hacer creer lo que dicen? Allá lo veremos.

Asegura La Nación que no tiene el menor viso de fundamento la noticia dada por La República ibérica de que se piense nuevamente en un gabinete de conciliación.

Segun La Correspondencia universal, el servicio de ferro-carriles en Portugal motiva las mismas quejas que en España, siendo raro el día en que no se tiene noticia de algun siniestro. Los periódicos de Lisboa juzgan imprudente emprender cualquier viaje por pequeño que sea sin hacer antes testamento.

Un telegrama del Havre asegura que los ferretos conducidos a Prusia, de que tanto han hablado estos días los periódicos, contienen los cadáveres del príncipe Adalberto de Baviera, que hace años estuvo por cierto en Badajoz y se hallaba casado con doña Amalia de Borbon, y de otros dos príncipes alemanes. Los tres iban a reunirse con el ejército cuando su escolta fue sorprendida por los franco-tiradores franceses los cuales hicieron fuego al carruaje en que caminaban Adalberto de Baviera y sus compañeros.

Esta visto. El Gobierno no quiere que por ahora al menos, regrese a España el general Caballero de Rodas. Véase en prueba de ello el siguiente suelto de El Imparcial.

«Parece que ha quedado nuevamente aplazado el relevo del Sr. Caballero de Rodas en el mando de la isla de Cuba, quien por ahora no regresará a la Península. Lo que si parece definitivamente acordado es que una vez aceptada la dimisión del actual capitán general de aquella provincia ultramarina, será nombrado para sustituirle el general Malcampo.»

Sabemos que una respetable casa de comercio de Lisboa ha tenido precisión de comisionar a uno sus socios para levantar en esta capital una protesta ante notario público por la falta de formalidad con que segun parece cumple sus contratos la empresa del ferro-carril portugués.

Ni una mala empresa de diligencias daría lugar a otro tanto.

Por orden del Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad y cumpliendo con lo prevenido en el artículo primero del decreto de 17 del mes próximo pasado, quedan expuestas al público en el zaguán de las Casas Consistoriales las listas de las personas que tienen derecho a emitir su voto en las elecciones para Diputados a Cortes y provincia-

les y Ayuntamientos, con arreglo a la ley de Sufragio Universal, a fin de que puedan hacerse las reclamaciones a que haya lugar hasta el 19 del actual, conforme a lo que se establece en el artículo segundo del citado decreto. Llamamos la atención del público acerca de la conveniencia de que se produzcan, dentro del plazo legal, cuantas reclamaciones sean procedentes puesto que, con arreglo a la ley, una vez ultimadas las listas no tendrán derecho a votar en las próximas elecciones los que en ellas no estuvieren comprendidos.

Como esperábamos, los ganaderos de esta provincia han hecho muy buenos negocios en la feria de Zafra, que ha estado animadísima.

Ocupándose La Fision del comunicado de nuestro amigo D. Cipriano Montero de Espinosa que publicamos en el número anterior, asegura que aquel tiene razon para quejarse de un hecho de que la redacción no ha tenido conocimiento; añadiendo despues lo siguiente:

«Hace tiempo que se verificó un contrato con el administrador que lo es hoy, por el cual se le cedían todas las utilidades del periódico por parte de los gastos, y se le traspasaron como dinero los atrasos que resultaban de las suscripciones no pagadas hasta entonces, porque no es la mezquina idea del lucro el norte a que nos dirigimos.

Desde esa fecha, ninguna intervención hemos vuelto a tener en la contabilidad; y si bien comprendíamos una reclamación templada a pesar de las que ya se habian hecho, en la forma que se acostumbra, nunca esperaríamos una excitación tan dura como la de que con sobrada razon se queja el Sr. Montero de Espinosa, pero el administrador, al contestar a las explicaciones que le hemos exigido alega razones especiales, por las que, aun cuando nunca hubiéramos aceptado la forma del aviso, le concedemos la razon, mayormente cuando no es con otro objeto que el de buscar un medio de averiguar donde se hallaba la falta, persuadido de que no era en la generalidad de los suscritores.

Suplicamos, pues, al Sr. Montero, y a todo el que se halle en igual caso el cambio de la distinguida consideración que nos merecen, y del sentimiento que el incidente nos ha producido, y esperamos que La Crónica, a fuer de leal, insertará en sus columnas esta sincera manifestación, advirtiéndole que no hemos recibido el escrito que el comunicante dice haber dirigido a La Fision.

Ya está complacido el colega.

Leemos en nuestro apreciable colega madrileño La Paz.

«Hablase mucho estos días de la posible conciliación de los partidos, constitucionales, como único medio de poder hacer algo provechoso en las actuales circunstancias. El Universal asegura terminantemente que el general Prim no se arrepiente de haber contribuido a la ruptura de la conciliación y sabe que en el encuentro del Estorial, no se habló una palabra de política. El Puente de Alcolea, por el contrario, afirma que la conciliación entre los hombres que realizaron el alzamiento de Cádiz, será un hecho, pese a quien pese.

En este punto, se da generalmente más crédito a la terminante afirmación de El Puente de Alcolea.

Dice La Independencia Española. «Vuelve a hablarse de la cuestión

de atribuciones al Regente, y aunque hay quien opina que es para distraer la atención pública de alguna negociación secreta, nosotros creemos que se trata de las atribuciones con el fin de provocar la disolución de las Constituyentes y la elección de otra Cámara donde no haya tanta fracción ni fraccionilla.

¿Y acaso de la disolución de las Constituyentes habria seguridad de que se llevara a cabo el pensamiento?

Para desgracia del país, vemos que las nubes se condensan más y más de día en día, y que se nos arrastra insensatamente al abismo, y sin embargo, se asegura que la libertad no perecerá.

¡Qué ilusión!

Insertamos a continuación la división territorial que se ha hecho de esta provincia para las próximas elecciones provinciales, sin perjuicio de ocuparnos de este trabajo.

Poblacion.	Número de Diputados.
403.735	44
Partido judicial de Badajoz.	
3 Diputados.	
Primer distrito.—San Andrés (Badajoz) y los pueblos de Talavera y Albuera.	
Segundo distrito.—Descalzas (Badajoz).	
Tercer distrito.—Párvulos (Badajoz).	
Partido judicial de Alburquerque.	
2 Diputados.	
Primer distrito.—Alburquerque.—Alburquerque y Villar del Rey.	
Segundo distrito.—San Vicente.—San Vicente, La Roca, La Codosera y Puebla de Obando.	
Partido judicial de Almendralejo.	
4 Diputados.	
Primer distrito.—Almendralejo.—Almendralejo y Solana.	
Segundo distrito.—Hornachos.—Hornachos, Cortes de Peleas, Villalba, Santa Marta y Nogales.	
Tercer distrito.—Acenchal.—Acenchal, Rivera del Fresno, Patomas, Hornos del Valle y Puebla del Prior.	
Cuarto distrito.—Villafranca.—Villafranca y Puebla de la Reina.	
Partido judicial de Fregenal.	
3 Diputados.	
Primer distrito.—Fregenal.—Fregenal y Segura de Leon.	
Segundo distrito.—Higuera la Real.—Higuera la Real, Cabeza la Vaca y Bodonal.	
Tercer distrito.—Burguillos.—Burguillos, Fuentes de Leon y Valverde de Burguillos.	
Partido judicial de Fuente de Cantos.	
3 Diputados.	
Primer distrito.—Fuente de Cantos.—Fuente de Cantos, Usagre y Atalaya.	
Segundo distrito.—Bienvenida.—Bienvenida, Montemolin, Puebla del Maestre y Calza lilla.	
Tercer distrito.—Monasterio.—Monasterio, Valencia del Ventoso y Calera de Leon.	
Partido judicial de Jerez de los Caballeros.	
3 Diputados.	
Primer distrito.—Jerez de los Caballeros.—Jerez de los Caballeros y Valencia del Mombuey.	
Segundo distrito.—Barcarrota.—Barcarrota, Oliva y Valle de Matamoros.	
Tercer distrito.—Salvatierra.—Salvatierra, Salvaleon, Valle de Santa Ana y Zahinos.	
Partido judicial de Olivenza.	
3 Diputados.	
Primer distrito.—Olivenza.—Olivenza, San Jorge y Taliga.	
Segundo distrito.—Alconchel.—Alconchel, Torre de Miguel Sesmero, Chales é Higuera de Vargas.	
Tercer distrito.—Villanueva del Fresno.—Villanueva del Fresno, Valverde de Leganés y Almendral.	
Partido judicial de Zafra.	
3 Diputados.	
Primer distrito.—Zafra.—Zafra,	

Puebla de Sancho Perez y La Parra. Segundo distrito.—Los Santos.—Los Santos, Medina de las Torres y Alconera.

Partido judicial de Mérida. 4 Diputados. Primer distrito.—Mérida.—Mérida, Ojiva de Mérida, San Pedro.

Segundo distrito.—Montijo.—Montijo, Villagonzalo, Valverde de Mérida y Trajillanos.

Partido judicial de Llerena. 4 Diputados. Primer distrito.—Llerena.—Llerena, Higuera de Llerena, Valencia de las Torres, Llera y Campillo.

Segundo distrito.—Azuaga.—Azuaga, Valverde de Llerena y Malcoñado.

Partido judicial de Puebla de Alcocer. 2 Diputados. Primer distrito.—Puebla de Alcocer.—Puebla de Alcocer, Orellana la Vieja, Navalvillar de Pela, Orellana la Sierra y Acedera.

Segundo distrito.—Esparragosa de Lares.—Esparragosa de Lares, Peñalsordo, Zarza Capilla, Capilla, Santipalermo, Neseo y Garlitos.

Partido judicial de Castuera. 3 Diputados. Primer distrito.—Castuera.—Castuera, Benquerencia, Higuera de la Serena y Valle de la Serena.

Segundo distrito.—Cabeza del Buey.—Cabeza del Buey, Monterrubio y Peraleda de Zancoo.

Partido judicial de Villanueva de la Serena. 2 Diputados. Primer distrito.—Villanueva de la Serena.—Villanueva de la Serena y Villar de Rena.

Segundo distrito.—Campanario.—Campanario, La Haba, Coronada y Magacela.

Partido judicial de Herrera del Duque. 2 Diputados. Primer distrito.—Herrera del Duque.—Herrera del Duque, Talarrubias, Casas de Don Pedro, Hellechosa, Garbayuela, Peloeche y Tamorejo.

Segundo distrito.—Siruela.—Siruela, Castilblanco, Fuenlabrada, Villarta de los Montes y Valdecaballeros.

Partido judicial de Don Benito. 3 Diputados. Primer distrito.—Posito (Don Benito) y los pueblos de Medellín, Mengabril y Rena.

Segundo distrito.—Casas Consistoriales (Don Benito).—Lo forman los dos distritos de Don Benito denominados de las Casas Consistoriales y del Convento.

Tercer distrito.—Guareña.—Guareña, Santa Analia, Valletorres, Cristina y Manchita.

ceso reservado ó misterioso, cada cual emite, bueno ó malo, su parecer, y mientras los unos dan al acontecimiento la importancia de un gran acontecimiento, los otros, en mi sentir, con mejor acuerdo, sostienen que todo se ha reducido á política menuda, y á calmar desavenencias de familia.

Aparte de todo, y sin necesidad de comunicarse con ninguno de nuestros modernos dioses del Olimpo, bien se puede adivinar, sin temor de equivocarse, el tono y el resultado principal de la entrevista. El Sr. Ruiz Zorrilla, cuya alma es viril, está indignado de la corrupción y bajeza de este pequeño Imperio Bizantino, y amante de las grandes fuerzas colectivas, no tiene inconveniente en mostrar el temor que abrigo de que la libertad se pierda ante la creciente descomposición de todos nuestros partidos políticos. Sábilo esto, es fácil adivinar lo demás: el Sr. Ruiz Zorrilla se habrá quejado amargamente de la tendencia conservadora y casi Montpensierista que representa, entre los progresistas, el Sr. Sagasta, habrase dicho de la ingerencia del Sr. Rivero que consistente que se haya entronizado un completo y oñido caciquismo en los gobiernos civiles de provincia; habrá denunciado abusos que corren de boca en boca, y que no son ciertamente un buen testimonio de la pública moralidad; habrá demostrado cómo dos años de soberanía y la perpetiva de una larga interinidad han cansado, hasta debilitarla, á nuestra asamblea constituyente, y, en fin, prestando un poco de atención á los sucesos de la última sublección carlista y á las reclamaciones, cada día mas imperiosas de la opinión pública, habrá reclamado para el partido progresista la gloria de una solución inmediata que acaba para siempre con estas relaciones costosas é inmorales entre el Estado y el Clero.

Todo esto lo ha debido decir el Sr. Ruiz Zorrilla en la conferencia celebrada, y sino lo ha dicho, peor para él que tan mal corresponde á lo que de su patriotismo espera la opinión liberal en nuestra patria. Tanvil es decir que, lejos de él, está el Sr. Martos, que, por una combinación cuyo secreto no me acierto á explicar, favorece esta actitud y estos planes, y que, mas su lado, está el Sr. Montero Rios, verdadera nifia Egeria del nuevo Numa Pompilio, y partidario acerrimo de la restauración del viejo partido progresista.

Si el general Prim ha traído, como resultado de la callada entrevista, algun nuevo plan contra los demócratas, y señaladamente contra el Sr. Rivero, la disimula con habilidad perfectamente diplomática. El actual Ministro de la Gobernación no desconoce la triste realidad en que se encuentra y sabe bien que no compensar con muchas y energías mediadas el tiempo perdido, bajará del poder dejando en él debilitada, una reputación que, por lo sana y vigorosa, era, hace pocos meses, la mejor esperanza de la patria. Ante esta perspectiva, el Sr. Rivero ha manifestado en distintas ocasiones su deseo de retirarse del ministerio, y se habria retirado, en efecto, según afirman sus amigos, si su dimisión no arrastrara necesariamente las de los otros dos Ministros demócratas. Ya se entiende bien que ni el Sr. Montero Rios, ni mucho menos el Sr. Sagasta replicarian nada para cambiar una resolución semejante; pero, si se debe decir que siempre que ha iniciado este pensamiento el Sr. Rivero, el general Prim ha manifestado que por nada ni por nadie quiere que los demócratas abandonen el ministerio. Esta es también su resolución última que ha venido á robustecer la actitud francamente hostil del unionismo Montpensierista.

Fuera de todo esto que, en ultimo resultado no revela sino la profunda debilidad de nuestras fuerzas políticas, nada importante ocurre como no sea la manoseada cuestión de conceder las famosas atribuciones al Regente. Ahora

como en la vez última, el general Prim llama á los diputados de su mayoría, les exorta en todos los tonos, para que vote las atribuciones, les dice que su poder, y el de el partido progresista no corre peligro con la Regencia efectiva; pero, los Diputados se retiran, repitiendo todos estas palabras que son el rasgo más característico de los presentes tiempos.—Los buenos liberales debemos obrar no como quiere, sino como conviene al general Prim.

Esta no necesita comentarios. GONZALEZ.

MERCADO DE SEVILLA.

He aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 5. Clasificación del trigo: Extremo.—Fuerte 88 fanegas, de 51 á 55 rs.—Pintón 236 fanegas de 51 á 58. Del país.—Fuerte, 80 fanegas de 50 á 53.—Pintón 105 fanegas a 53.—Tremés 2 fanegas, á 48. Que el año existentes 748 fanegas. Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 50 á 52 rs.—La cebada de 22 á 23.—Los garbanzos de 75 á 95.—Habas de 34 á 35.—Aceite endoble a 46 rs. arroba.

GACETILLAS.

Teatro.—En la función que se dió el cinco á beneficio de las clases pasivas fué el gaceticillero uno de tantos, quiero decir uno de los espectadores. Hago esta ligera explicación por que no voy á VV. á crear que tome parte en el espectáculo de otra manera. Han de saber VV. que asistí con mucho gusto, mas para contribuir con mi pequeño obolo al bien de las clases pasivas que por divertirme. Esto último no pude conseguirlo á pesar de que el espectáculo me satisfizo bastante; la música del regimiento de Luchana me gustó mucho y las presidentas y las demás señoritas me gustaron mucho mas. Pero como habia de divertirme si no pude quitar los ojos del alma de los sufrimientos de esas pobres clases á beneficio de las cuales se daba la función? ¡Cuántas lágrimas! ¡Cuántas tribulaciones ahogadas en el fondo del hogar de esas infelices familias que sufren en silencio toda clase de privaciones y cuya decencia las hace mas desgraciadas todavía! Porque dan de saber VV. los que no son pobres, que la educación, la delicadeza, todo aquello que teniendo para cubrir sus necesidades constituye un timbre envidiable en cualquier persona, cuando se llega á la extrema pobreza, todo eso sirve para aumentar los sufrimientos. Así, pues, el gaceticillero aplaude de todo corazón á los iniciadores de tan humanitario pensamiento, á los jóvenes todos que tomaron parte en la función, al coronel de Luchana que siempre está dispuesto á cooperar á todo pensamiento generoso y á las señoritas presidentas que son mucho, mas hermosas para mí cuando las veo consolar á los que lloran, convertidas en ángeles por la Caridad.

Soneto.

Tú, que en tu ciego y loco desvarío me hiciste de tu amor dulce promesa; la súplica del que hoy tus plantas besa no desoigas por Dios con desden frío. Que una cita me admiras, angel mío, nunca tanto como ahora me interesa; sin falta, pues, mañana, sal, Teresa, que te estaré esperando junto al río. Te acuerdas de aquel rato placentero, que sentados al pie de la ancha alberca, escuchamos los trinos del jilguero, cantando sus amores en la cerca. ¡Pues á las dos en punto allí te espero con mi talento de la ropa puercal!

Habla «El Cencerro». Se asegura que ya están otra vez preparados para entrar en campaña los carlistas. ¡An, picarillos! Pero ustedes han visto con qué facilidad se prepara esta gente? Bien es verdad, que como no tienen mas que pescar el trabuco. Lo que mas admira, es la fecundidad del niño. Tercero para presentar en escena sainetes del genero bufo: apenas nos da tiempo para acabar con una risa y empezamos con otro. No hace nada que decíamos: el rey de los margaritos está de postulanten en las Cortes de Berlín y San Petersburgo; pues ya lo tienen ustedes encaramado en lo alto del alcornoque.

Nada menos que cuatro son los candidatos húngaros que se nos cuecen ahora por las puertas. ¡Y eso que andan escasos; con que si la cosecha hubiera granado! El príncipe Federico Carlos, Luis de Baviera el príncipe real de Sajonia y el Sr. de...

El día 5 del actual se declaró un violento incendio en una casa de la plazuela del Reló donde habia una inmensa cantidad de paja.

La compañía de bomberos que dirige don Eduardo Daniel se presentó desde los primeros momentos en el sitio del incendio y contribuyó eficazmente á que este no tomara mayores proporciones; sin embargo, á los esfuerzos hubiesen tenido resultados mas pronto y satisfactorios, si no hubiera ocurrido la desgraciada circunstancia de estar la manga de la bomba en muy mal estado. Según tenemos entendido, el Sr. Daniel, como entrego hace tiempo una instancia al Ayuntamiento de Sevilla, pidiendo que el Ayuntamiento proveyera á la compra de nuevas bombas, de guardas, cascotes, etc., cesando de ser indispensable si se quiere que sus esfuerzos sean eficaces en los casos de incendio, no se han conseguido, pero el municipio nada ha resuelto todavía acerca de este asunto, y aun es posible que el Alcalde no haya entregado la instancia en el Ayuntamiento.

Ya que los bomberos prestan sus servicios gratuitamente, ya que aun no está en balada una recompensa para el primero que se presente en el lugar donde ocurra un siniestro, justo es que el Municipio les provea de aquello que con tanta justicia reclaman. Acerca del hecho referido, el juzgado comenzó á instruir sin perder tiempo las oportunas diligencias.

Cantares.

Como eres fea de cara, no te desprimo de la bonita de las piernas. Cuando al pasar por la calle te requiebres un atrevido, que bajas los ojos veo, pero... ¡cierras los ojos!

Pildoras Holloway.—Familias felices.

Las nueve décimas partes de las dolencias que afligen al género humano podían prevenirse ó curarse inmediatamente si la acción desarreglada fuese rectificada á tiempo. Este es el objeto mas importante que se consigue con el uso de las Pildoras Holloway que son tan apropiadas para los robustos como para los débiles y cuya eficacia es igual en todos los climas y para todas las constituciones. Dicha medicina purifica el sangre que es el manantial de la vida y de la salud; y por medio de este fluido vital, regulariza y fortifica el sistema entero, donde cada órgano su función natural. Las Pildoras Holloway han hecho en favor de los afligidos ataques de bilis ó de abatimiento, de animación lo que, antes de su invención, ni las riquezas ni la ciencia habian podido efectuar; es decir, que los han puesto en posición de librarse de la hipocondría que amenazaba conducirlos á un sepulcro prematuro.

AVISO IMPORTANTE.

protección contra las falsificaciones de venenosas de la verdadera Revalenta árabe de la casa Barry Du Barry y Compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja. El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado, y prevenido por falsificación.

La Revalenta Árabe Du Barry economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malías digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estenimientos frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desórdenes del hígado y de la mucosa intestinal, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnicios, tos, asma, tisis (consumación), herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, agotamientos, de sacosimientos, de la cabeza, de fuerza nerviosa. Cura num. 69, 814. De San Spalding el Rapido. Cura num. 33, 916. De la Señora, mas que nada de Brehan, de siete años de enfermedad, de hígado, desórdenes, debilidad, irritabilidad y de afección completa de los nervios, malísima digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremos insostenibles. Du Barry y C.ª, calle de Valverde, num. 33, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolateada, Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilable y fortificante de los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates ordinariamente empleados. En cajas de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 80 rs.; de 48 tazas, 150 rs.; de 96 tazas, 300 rs. Imp. da Arteaga y C.ª, Magdalena 3

CORRESPONDENCIA PENINSULAR. CRÓNICA DE LA REVOLUCION. Madrid 4 de Octubre de 1870. La gente política se afana por saber lo que ha pasado en la entrevista que en el Escorial han tenido el Regente, el general Prim y el Sr. Ruiz Zorrilla. Como siempre que se trata de un su-

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, muchas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, nauseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lísis (conuncion), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidrôpeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: Por resultado de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal; y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BRÉHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiacono Atex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 64,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Ádra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. B. S. M.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que, antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la *afecion nerviosa* que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. B. S. M.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta Arabiga*, la casa *Du Barry y C.º* de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura en sus novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero. CO

CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailen, núm. 4, y libreria de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitucion, núm. 16.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODEÍNA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:

Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

30 AÑOS DE ÉXITO!!!

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Recomendamos este Alcohol principalmente á las personas, cuya digestion es difícil. Echando algunas gotas en un vaso de agua azucarada ó no, se obtiene la bebida mas agrada-

ble, mas sana, mas refrescante y menos costosa que puede usarse. Todas las familias deberian hacer un uso diario de este elixir, es indispensable sobre todo EN LA EPOCA DE LOS CALORES en que las diarreas son frecuentes á causa de los excesos de bebidas y del uso de frutos. Es un poderoso preservativo contra las afecciones coléricas.—Medio frasco 12 rs. en la instruccion llevando el sello y la firma del inventor H. de RICQLES, cours d'Herbouvi collen 9, en Lyon; (Francia) en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Badajoz, D. J. Gimenez.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL. LA BÉTICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4417; capital suscrito, 4.924.167 280; depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellon.

BÉTICA.—Número de suscritores, 5.451a capital suscrito, 118.487.437 rs. con 25 mils. El Subdirector principal y banquero de es-

las compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

ALMACEN DE PETROLEO

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE MESONES, 16. á

Deposito director de los puntos productores.—Badajoz—Despacho al por mayor y menor.

SUS PRECIOS CORRIENTES.

La caja de dos latas con 65 libras y 2 onzas de liquido refinado de 1.º, rs. vn. 95

Siendo los pedidos de 4 cajas á 20, 94.

De 20 cajas en adelante, 93.

Una lata de 32 libras y 9 onzas de liquido

47 50.

Una arroba medida, 31.

Estos precios son al contado y no responde de los derrames fuera del almacén.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Manuel Mesones, 16.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapiceria.

La edicion económica que cuesta siete rea-

les al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de *La Crónica*, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por si la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la *Elegancia* D. Francisco de Alvaro de San Sebastian.

LOS ADELANTOS

DEL CHOCOLATE.

La fabricacion del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomando en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y á la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada dia el número de los consumidores, que les dan una marcada preferencia, los mismos productos se van extendiendo á los puntos en que no habian penetrado aún, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo trasforma y fecunda, ya no se pide más al operario su sudor; sólo se le confia para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen al cacao á una finísima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiria, con mucha menos perfeccion, el molido á brazo, evitandose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos Mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: En la fábrica-modelo de la Compañia Colonial de Madrid están funcionando dos curiosísimas máquinas movidas tambien por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañia una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de Paris, titulada: *de fomento á la industria*. Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeadas en medias libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tableta, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos notables adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañia Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las Exposiciones universales ó internacionales de Paris, Londres, Dublin, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañia Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planteando despues de ella, y si tantas son las que ya existen, ¿no será esto la mejor prueba de que el método moderno está adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso? progreso tardío, si se quiere, toda vez que está generalizado en Europa hace ya tantos años; y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrece tan moderna fabricacion?

El depósito general de los chocolates de la Compañia Colonial está en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Y en Badajoz se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañia.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras; con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central 244, Strand, Londres.